Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.S. Institucional N° 158/22

Nivel de Entidad:	23-25 DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL			**Fecha de Emisión:**	**17/10/2022**
Unidad Compradora (Código SICP)	**1863**				
ID del Llamado:	**407.771**	**Tipo de Procedimiento:**	Concurso de Ofertas		
Descripción del Llamado:	Servicio de Mantenimiento y Reparaciones menores de las Oficinas de la Dinapi				
Proveedor:	**VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO**			**RUC:**	1514327-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
	ENTREPISO - PLATAFORMA CON ESTRUCTURA METALICA Y MADERA PARA SECTOR ARCHIVOS					
1	2.36 Reparación de piso de hormigón - incluye demolición y retiro de escombros.	m2	n/a	32,70	232.500	7.602.750
2	2.45 Carpintería metálica: aberturas, muebles, plataformas.	m2	n/a	44,10	950.000	41.895.000
3	2.62 Reparación y mantenimiento de piso tipo parquet: Cambio de machimbres, pulido, plastificado y encerado	m2	n/a	44,10	240.000	10.584.000
4	2.43 Carpintería metálica: barandas, escaleras, pilares	Metro lineal	n/a	16,50	520.000	8.580.000
5	4.23 Provisión de artefactos de iluminación de 30 cm x 30 cm de adosar LED de 20 Watts. Incluye cableado de interconexión y llave de punto	Unidad	n/a	8,00	390.000	3.120.000
					-	-
				TOTAL		**71.781.750**

SON GUARANÍES:	Setenta y un millones setecientos ochenta y un mil setecientos cincuenta.-
OBSERVACION:	

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS	**Desde:** 17/10/2022		**Hasta:** 16/11/2022	**Contrato N°:** 11/2022	
Plazo de entrega: Según Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.					
LUGAR DE ENTREGA: Sede de la Dinapi - Estados Unidos N° 354 c/España					

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	N/A	Porcentaje:	N/A

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: **CC N°:** CO-23025-22-213795

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1	242	30	1	99	71.781.750
						Total:			**71.781.750**

Ing. Marcelo Chaparro
Coordinador Financiero

Cr. LUIGI M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero

COORDINADOR FINANCIERO	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
	17-10-2022	OSCAR BENITEZ
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**	**ACLARACION DE FIRMA**

Ejemplar 1 : Proveedor
Ejemplar 2 : P/Legajo

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.887 - Villa Elisa